



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES**



**FACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM**

OBERÁ (Mnes.), 02 de Octubre de 2025

VISTO: El Expediente FIO 0000853/2024 y la Resolución C.D. N° 285/2024, por medio de la cual se aprueba el Programa Analítico correspondiente a la Asignatura Física 1 de la Carrera Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo del Plan de Estudio 2012 de la Facultad de Ingeniería; y,

CONSIDERANDO:

QUE se ha cometido un error al transcribir, en el Proyecto de Resolución, los Contenidos Mínimos, de la mencionada asignatura,

QUE por ello se deben modificar los siguientes temas: "*Mediciones, errores y conceptos básicos de estadística aplicados al laboratorio. Estática. Cinemática del punto. Dinámica del punto. Dinámica de sistemas de partículas. Cinemática del sólido. Dinámica del sólido. Gravitación. Movimiento Oscilatorio. Elasticidad. Mecánica de los fluidos. Ondas. Acústica. Óptica geométrica*",

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 6ta. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 25 de septiembre de 2025, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR en el Anexo Único de la Resolución C.D. N° 285/2024, los Contenidos Mínimos del Programa Analítico de la Asignatura FÍSICA 1, Código 113, perteneciente a la Carrera Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo (Plan de Estudio 2012), debiendo leerse correctamente: "*Errores en las mediciones. Estadística descriptiva. Representación y descripción de datos. Probabilidades. Regresión lineal simple. Estática. Cinemática del punto. Dinámica del punto. Dinámica de sistemas de partículas. Cinemática del sólido. Dinámica del sólido. Gravitación. Movimiento oscilatorio. Elasticidad. Mecánica de los fluidos. Óptica geométrica*".

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, Publicar, Comunicar y Cumplido. ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN C.D. N° 248/2025 .-

Mgtr. Ing. Hugo O. Reinert
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones

Mtr. Ing. María E. Dekun
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones